



— UBICACIÓN TENTATIVA DE NUEVAS CELDAS

Nota: Las dimensiones y ubicaciones de los equipos son a modo orientativo. En todos los casos el Contratista deberá verificar los espacios y la ubicación de las nuevas celdas según indique la ingeniería del proyecto, la cual deberá ser aprobada previamente por la Inspección de Obra

 <b>ADIF</b> <small>Administración De Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado</small>	<b>PLANO DE PLANTA</b> <b>SUBESTACIÓN RECTIFICADORA RAMOS MEJIA</b> <b>PROG. KM. 15,160</b> <small>DIMENSIONES EN mm</small>		
	GERENCIA DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA		PLANO Nº <b>S R M J S E P L 0 0 1</b>
INGENIERÍA FERROVIARIA		ÁREA	ELÉCTRICA
RAMAL	DIBUJÓ	ING. DE CEGLIA PABLO	